



Ajuntament
de **Lluçmajor**

Referència: **2020/1851P**
Sol·licitud: **APROVACIÓ I PUBLICACIÓ DE BANS**
Assumpte: **BAN DE BATLIA - CORONAVIRUS**
Interessat: **AJUNTAMENT LLUCMAJOR**
Representant:
BATLIA (MRP)

BANDO

Ante las informaciones relacionadas con el COVID-19 (CORONAVIRUS) que se hacen públicas para el conocimiento general de todos los ciudadanos y visitantes del municipio de Lluçmajor, las indicaciones de la Conselleria de Salud y Consumo del Govern de les Illes Balears, para que sean conocidas, tenidas en cuenta y respetadas son:

- Para la población en general:
 - Mantener una buena higiene personal: lavarse frecuentemente las manos y evitar el contacto con la cara, nariz y ojos.
 - Cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo desechable o con el codo al toser.
 - Respetar una distancia mínima de 1 metro con personas que tengan síntomas asociados a esta enfermedad.
 - Comunicarse con el teléfono de consultas médicas 061 en caso de sentir síntomas (fiebre, tos, sensación de falta de aire). En ningún caso acudir directamente al centro de salud o urgencias.
- Para los eventos deportivos:
 - Todas aquellas citas deportivas profesionales y no profesionales, estatal e internacional que supongan una gran afluencia de aficionados (más de 1.000 personas), se realizarán a puerta cerrada en todo el país y también en las Islas Baleares.
 - Todos los eventos deportivos profesionales y no profesionales, estatales e internacionales que supongan menos de 1.000 personas, se podrán realizar a puerta abierta previa autorización de Salud Pública.
- Para todo lo que no sea de carácter deportivo:
 - Quedan prohibidos todos los eventos con más de 1.000 personas.
 - Aquello eventos de menos de 1.000 personas tendrán que ser autorizados por Salud Pública, aunque tengan autorización municipal.
 - Se recomienda evitar las concentraciones de personas que no sean estrictamente necesarias.

Desde esta Alcaldía se irá informando de los actos organizados por el Ayuntamiento que se suspendan o se aplacen.

